

Al responder cite este número: OFI19-28783-DCN-2300

Bogotá D.C. miércoles, 31 de julio de 2019,

SEÑORES
ASOCIACION CIMARRON PUTUMAYO
SEÑORA
MARLENY CORTES CORTES
putumayocimarron@gmail.com
Mocoa - Putumayo

Asunto:

Respuesta solicitud con radicado EXTMI19-12618, relacionado

con actualización de la ASOCIACIÓN CIMARRON

PUTUMAYO

Referencia: EXTMI19-28759 del 15 de julio de 2019

Respetada señora Marleny

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, ha recibido con radicado externo No. **EXTMI19-28759 del 15 de julio de 2019**, mediante el cual solicita información sobre el estado del trámite de la solicitud de actualización en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la **ASOCIACIÓN CIMARRÓN PUTUMAYO**, identificada con NIT No. 846003787-0, me permito informar que en consideración a que se encuentran cumplidos los requisitos requeridos de conformidad con lo establecido en el artículo 2.5.1.1.17 del Decreto 1066 de 2015, que dispone textualmente:

Artículo 2.5.1.1.17. Actualización de documentos. Las organizaciones de base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de que trata el presente capítulo, deberán actualizar anualmente su plan de actividades, la relación de sus miembros, y los datos relacionados con la dirección y representación legal de la respectiva organización, y reportar tal información a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dentro de los tres (3) primeros meses de cada año. (Decreto 3770 de 2008, artículo 17)

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior a expedido la Resolución

No. 164 del 29 de julio de 2019 que actualiza en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a la **ASOCIACIÓN CIMARRÓN PUTUMAYO**, identificada con NIT No. 846003787-0 y la certificación No. 319 del 19 de julio de 2019.

Cordialmente,

JUDITH ROŞINA SANAZAR ANDRADE

Directora de Asuntos para Comunidades Negras

Proyectó: Gladys Pacheco – Contratista Grupo Normativo Revisó: Diana Cecilia Galvez Roa – Grupo Normativo Aprobó: Judith Rosina Salazar Andrade – Directora







MINISTERIO DEL INTERIOR

	1	6	éļ.	_			6			•
RESOLUCIÓN NÚMERO					del	4	the last	.	400	J

"Por la cual se Actualiza una organización en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior"

LA DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, las conferidas en el artículo 14 del Decreto 2893 de 2011, Resolución 1969 del 28 de diciembre de 2017, artículo 2.5.1.1.17 del Decreto 1066 del 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante petición hecha ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con radicado externo **EXTMI19-12618** del 28 de marzo de 2019, la señora **MARLENY CORTES CORTES** en su calidad de representante legal de la organización denominada **ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES "CIMARRON PUTUMAYO",** solicita actualización en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Que la organización **ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES "CIMARRON PUTUMAYO"** fue inscrita con Resolución No. 0012 del 2 de marzo de 2007 en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Que, para la Actualización de la organización, el representante legal allegó junto con la solicitud, los documentos requeridos de conformidad con lo establecido en el artículo 2.5.1.1.17 del Decreto 1066 de 2015:

Artículo 2.5.1.1.17. Actualización de documentos. Las organizaciones de base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de que trata el presente capítulo, deberán actualizar anualmente su plan de actividades, la relación de sus miembros, y los datos relacionados con la dirección y representación legal de la respectiva organización, y reportar tal información a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, dentro de los tres (3) primeros meses de cada año. (Decreto 3770 de 2008, artículo 17)

Que verificada la documentación requerida para dar trámite a la actualización de la organización denominada ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES "CIMARRON PUTUMAYO" se ha comprobado que cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2.5.1.1.17 del Decreto 1066 de 2015.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Actualícese en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, a la organización denomínada ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES "CIMARRON PUTUMAYO" localizada en Puerto Asís - Departamento Putumayo, con dirección de notificación: Carrera 21 # 31 Barrio el Jardín Casa de Cultura Afroputumayense, representada legalmente por la señora MARLENY CORTES CORTES identificada con cédula de ciudadanía No. 69.027.167, Teléfono 3138383244 — 3233238768, Email: putumayocimarron@gmail.com

ARTÍCULO 2°: Actualícese en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, la Junta Directiva de la organización



RESOLUCIÓN NÚMERO

denominada ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES "CIMARRON PUTUMAYO" la cual conforme al Acta No. 007 del 15 de noviembre de 2018 se encuentra integrada así:

Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo		
MARLENY CORTES CORTES	69.027.167	Presidente Representante legal	у	
OSIRIS CARRANZA POLO	32.821.065	Vicepresidente		
ROBINSON ARVEY MEZA NARVAEZ	1.126.449.121	Secretario		
CARMEN MUÑOZ ANGULO	69.022.106	Tesorera		
PEDRO CUERO VALLEJO	18.123.368	Vocal 1		
ELISABETH VARGAS VELASCO	41.106.122	Vocal 2		

Que en la misma asamblea se eligió a la señora ALEJANDRINA FERRIN ESTACIO identificada con cédula de ciudadanía No. 69.016.151 en el cargo de Fiscal.

ARTÍCULO 3°: Notifiquese la presente Resolución en los términos establecidos en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a la señora MARLENY CORTES CORTES identificada con cédula de ciudadanía No. 69.027.167, en su condición de representante legal de la organización denominada ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES "CIMARRON PUTUMAYO" al correo electrónico <u>putumayocimarron@gmail.com</u>

ARTÍCULO 4º: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del presente Acto Administrativo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los 29

JUDITH/ROSINA SALAZAR ANDRADE

Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Ministerio del Interior

Elaboró: Jhoan Sebastián Bejarano Torres Grupo Soporte Normativo Revisó: Diana Gálvez Roa – Contratistas Aprobó: Judith Rosina Salazar Andrade – Arectora TRD: 2300-115-40.



CERTIFICACIÓN 819 del 29 JUL 2019

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA:

Que de conformidad con la base de datos que lleva esta Dirección, la organización denominada ASOCIACION DEPARTAMENTAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES "CIMARRON PUTUMAYO" localizada en Puerto Asís — Putumayo fue registrada en la Base de Datos del "Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras" conforme la inscripción hecha con la Resolución No. 0012 del 2 de marzo de 2007, quedando actualizada para la vigencia 2019 con Resolución 10 de fecha 125 del 1219

Que figura como representante legal la señora **MARLENY CORTES CORTES** identificada con cédula de ciudadanía no. 69.027.167, email: putumayocimarron@gmail.com

Esta certificación se expide en atención al radicado número **EXTMI19-12618** del 28 de marzo de 2019.

JUDITH ROSINA SALAZAR ANDRADE

Directora de Asuntos para Comunidades

Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Ministerio del Interior

Elaboró: Jhoan Sebastián Bejarano Torres - Grupo Soporte Normativo Revisó: Diana Gálvez Roa - Grupo Soporte Normativo Aprobó: Judith Rosina Salazar Andrade - Directora TRD. 2300-510-12